

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0009-2018-BCRP-N

Lima, 26 de febrero de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitaciones del Banco Central Europeo, para que un funcionario del Banco Central participe en la “*IRC Interim Meeting between Eurosystem and Latin American Central Banks*”, los días 13 y 14 de marzo de 2018 en Frankfurt, Alemania; y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para la reunión “*Dialogue on International Investment Policy*” el día 16 de marzo de 2018 en Paris, Francia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


La Gerencia de Política Monetaria tiene como objetivo el de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 9 de noviembre de 2017 y 22 de febrero de este año;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Gonzalo Castillo Bardalez, Gerente de Política Monetaria (e), del 13 al 16 de marzo a las ciudades de Frankfurt, Alemania, y Paris, Francia, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 1490,62
Viáticos		US\$ 1600,00
Total		US\$ 3090,62

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: